La emancipación de los trabajadores debe ser obra de ellos mismos.

JUSTICIA

Nuestro campo de lucha es el mundo, nuestro ideal la humanidad

Puerto Rico, Estados Unidos América, Isla de 1,400.000 habitantes. 25,000 trabajadores : : afiliados a la American Federation of Labor, y 60,000 votos socialistas, 1920 : :

AÑO XI No. 415 | SAN JUAN, P. R., 24 DE MARZO DE 1924. | PRECIO 5 CTVS.

Sec. Weeks se opone a los Socialistas

Carta a Mr. Gompers

San Juan, P. R.,
Marzo 20, 1924.

Sr. Samuel Gompers, Presidente
American Federation of Labor
Washington, D. C.

Estimado señor y Hermano:

....

"Ahora deseo informar a Ud. de un interesante acontecimiento. Cuando llegué a San Juan, me encontré con la más tremenda controversia pública existente en el pueblo y la prensa. Esta controversia fué provocada por la publicación de un manifiesto firmado por los leaders de los Partidos Unionistas y Republicanos Sres. Barceló y Tous Soto, invitando a los dos partidos a unirse en contra aparentemente del Partido Socialista de Puerto Rico.

"La prensa Asociada había enviado un cable que se publicó el dia anterior a mi desembarque, con grandes encabezamientos, que dice como sigue:

"PRENSA ASOCIADA

"Washington, Marzo 10.—Weeks ha manifestado a los periodistas que la única razón que él tiene para oponerse a que se le conceda a Puerto Rico el derecho a elegir su propio Gobernador, *es el enorme crecimiento en el poder alcanzado por el partido Socialista en Puerto Rico. Weeks agregó que es muy probabie que los Socialistas obtengan la mayoria.*"

"Debido a la excitación pública creada por el manifiesto de los Sres. Barceló y Tous Soto, y el cable recibido del Secretario de la Guerra Weeks, más de 5,000 personas fueron al muelle y me tomaron del vapor y me llevaron a la Plaza Principal de San Juan, como a las 8 de la mañana, donde tuve que hacer un discurso para defender los derechos de la ciudadanía, a los socialistas y trabajadores en contra aquellos que están ahora sugiriendo medidas reaccionarias en contra el pueblo.

"También le incluyo a Ud. unos recortes del "Porto Rico Progress" el periódico de la Isla impreso en Inglés que explica en parte la situación; también le adjunto copias de las fotografías instantaneas tomadas en la mañana de mi desembarque.

"Deseo llamar vuestra atención al hecho de que en las varias veces que tuve la oportunidad de comparecer ante el Comité de Asuntos Insulares de la Cámara de Representantes y del Comité de Territorios y Posesiones Insulares del Senado, mis manifestaciones fueron dirigidas a exponer la situación industrial económico social de las masas trabajadoras de Puerto Rico. Yo creo que Ud. puede verlo en el hearing sobre el Gobierno Civil de Puerto Rico, Febrero 13-14, 1904, (páginas desde la 58 a la 82). Me parece que esas manifestaciones no han gustado en forma alguna ni al Secretario de la Guerra, Weeks, ni al General McIntyre. Mi manifestación comienza con el siguiente pensamiento:

Secretary Weeks Opposes Socialists

Letter to Mr. Gompers.

San Juan, P. R.,
March 20, 1924.

Mr. Samuel Gompers, President,
American Federation of Labor,
Washington, D. C.

Dear Sir and Brother:

I am sending you herein the letters that were sent to you by the officers of Agriculture Workers Union No. 1.205, Vieques Porto Rico, and also of the Agriculture Workers Union 15,148 of Porto Rico, regarding their demmands for improvements in the workers' conditions. After proper investigations, I have been in touch with the officers of these Unions and the members of the Conciliation and Mediation Commission of Porto Rico, and we reached to the conclussion that the proposed agreements for wages and hours presented, should be considered at this time and for the harvest of 1923-1924 as satisfactory and these Unions have approved the action without strike and decided to make their efforts for better organization and combination in the future.

....

"Now, I want to inform you of an interesting happening. When I reached San Juan, I found that a tremendous public controversy existed among the people and in the press. This controversy was provoked by the publication of a proclamation signed by the leaders of the Unionist and Republican Parties, Messrs. Barceló and Tous Soto, inviting the two parties to unite against the Socialist Party of Porto Rico.

The Associated Press sent a cable which was printed the previous day of my landing, with the greatest heads, and which says as follows:

"ACSOCIATED PRESS."

"Washington, D, C., March 10—Secretary of War, Weeks in Washington, have stated to the reporters that he opposed to grant the Island the right to elect tde Governor because of the growing strengh of the Socialist Labor Party and the possibility of electing a Socialist Governor." Secretary Weeks added- "that it is more thant probably that the Socialist will get the majority in the Island."

Owing to this public turmoil created by the proclamation of Messrs. Barceló and Tous Soto, and the cable received from Secretary Weeks, over five thousand people went to the Pier and took me from the Steamer to the Plaza Principal of San Juan a 8 o'clock in the morning, and there I had to deliver and address to defend the rights of citizenship and of the socialists and workers against those who were proposing reactionary measures against the people.

I beg to enclose herein a clipping from the "Porto Rico Progress," the English paper of the Island which explains in part the situation. Also I am sending you, copies of the instantaneous fotographs taken in the morning of my landing.

I want to call your attention to the fact that in the several times I have the opportunity to appear before the Com-

"Senador Iglesias.—Sr. Presidente y caballeros del Comité, con respecto al Partido Socialista de Puerto Rico, deseo contestar todas las preguntas q. me puedan ser hechas, pues no quiero que alguna gente quiera sacar partido del título del Partido Socialista. Nosotros estamos organizados de acuerdo con los ideales y aspiraciones de la Federación Americana del Trabajo. Durante los últimos 27 años hemos estado organizando a los trabajadores por toda la isla y cuando los trabajadores creyeron que tenían que hacer algo en los asuntos de de gobierno y por el bienestar del país, y para tomar parte en las elecciones, tuvieron que organizar un partido que denominaron el Partido Socialista. El Partido socialista de Pto. Rico puede que sea muy diferente del Partido Socialista que ustedes tienen en los Estados Unidos. Mis compañeros del Partido Unionista han presentado la cuestión política, de acuerdo con sus puntos de vista, y el senador Tous Soto, del Partido Republicano, ha presentado sus propios puntos de vista. Es posible que yo pueda agregar lo que ellos han probado, que las mismas cuestiones políticas en Puerto Rico han sido el tópico obligado durante los últimos 25 años, y que ha sido discutido en la misma forma..... .... "En uuestra Legislatura, el Partido Socialista aprobó la resolución, y lo digo ahora a ustedes porque algunos de mis compañeros lo han hecho principalmente para grabar en la mente de cada uno el título de Socialista, pero recuerden que nada hay que temer de los socialistas de Puerto Rico. La resolución aprobada dice que a la legislatura de Puerto Rico debería serle concedido el poder por el Congreso para legislar sin restricciones en todos los asuntos locales. Y que una de las peticiones que la isla necesita que le concedan es el "*poder de legislar sobre todos los problemas económicos y regular la adquisicion de tierras e igualar los arbitrios locales o contribuciones de rentas internas y de ingresos que hayan de ser recaudados en la isla para beneficio del tesoro insular*, y en general sobre tales medidas según pueda se enmendado de acuerdo con los intereses y necesidades de Puerto Rico." Tambien, que todas las medidas de carácter nacional que tiendan a beneficiar la educación, agricultura y riqueza de la isla deberían ser extensivas a Puerto Rico en igual proporción que a los diferentes Estados de la Unión Americana."

Informo a Ud. de esta situación porque creo es mi deber hacerlo. Pronto sabremos a que atenernos y en próximos informes irá conociendo el desarrollo de la nueva situación.

Con los mejores recuerdos, permanezco,

SANTIAGO IGLESIAS.
Org. General A. F. of L.

Compañía editora de 'Justicia'

AVISO DE JUNTA GENERAL

A todos los accionistas de esta Compañía se les comunica por este medio que el día 26 de Abril próximo se llevará a cabo la Junta Anual de Accionistas, en la que se dará cuenta del informe general y de otros asuntos relacionados con el progreso de la Compañía.

Así mismo se cubrirán las vacantes de directores que existan.

La junta tendrá lugar en las oficinas generales, Calle Allen No. 7, a las tres de la tarde.

SANTIAGO IGLESIAS,
Presidente.

mittee of Insular Affairs of the House of Representatives and the Committee on Territories and Insular Possessions of the Senate, my statements were directed to expose the economical, industrial and social Situation of the masses of the workers in Porto Rico. I think you could see the hearing on the Civil Government of Porto Rico, February 13, 14, 1924, (pages from 58 to 82). It seems to me that my statements have not pleased in any way tc the Secretary of War, Weeks, and General McIntyre.

My statement begins with this thought:

"Senator Iglesias.—Mr. Chairman and gentlemen of the Committee, in regard to the Socialist Party of Porto Rico, I want tn answer any questions that can be put, because I do not like the fact that some people may make capital out of the little of the Socialist Party. We are organized according to the American Federation of Labor ideals and aspirations. We have been for the last 27 years organizing the workingmen all through the Island, and when the workers thought they had to do something in the affairs and welfare of the country, and to take a part in the elections, they had to form a party and call themselves the Socialist Party. May be the Socialist Party of Porto Rico is very different from the Socialist Party that you have in the United States.

"My colleagues of the Unionist Party have presented the political question fully, so far as their views are concerned, and Senator Soto for the Republican Party, presented his own views. Maybe I may add what they have proved that the same political questions in Porto Rico has been the forced topic for the last 25 years, and have been discussed in the same way. The question of the status of the island has taken maybe two-thirds of the time of the political arguments and disscussions of the campaigns at election times."

"My purpose at this opportunity is to talk about the other side of the question concerning the people of Porto Rico that is more interesting to me and may be more interesting to the majority of the people of the island, and to all men who know something relative to the economic, industrial and social questions."

"In our legislature, the Socialist Party have approved the resolution, and I am telling it to you because some of my colleagues have done its most to instill it in the minds of everybody the Socialist title, but remember there is nothing to fear of the Socialist of Porto Rico at all. The resolution approved says that the legislature of Porto Rico should be granted power by Congress to legislate without restriction on all local matters. And that one of the petitions that the island wants to be granted is "power to legislate on all its financial problems an to regulate the acquisition of lands and to level local excise or internal revenue and income taxes to be collected for the benefit of the insular treasury, and in general on all such measures as may be ammended for the interests and needs of Porto Rico.

"Also, that all such measures of national character that tend to benefit education, agriculture, and wealth in the island should be extended to Porto Rico in the same proportion they are extended to all the States of the American Union."

I am informing you of this situation because I fill it is my duty to do it. Very soon you will know more information about this new situation.

With best wishes and regards, I am.
Fraternally yours,

SANTIAGO IGLESIAS,
Gen. Org. A. F. of L.

UN COMENTARIO

Del periódico de la Habana, "Acción Socialista" repro ducimos el comentario que hace la dirección a la felictitación que hiciera el camarada Iglesias con motivo de los días de Navidad.

Devolvemos a los socialistas de Cuba el saludo fraternal que nos dedica.

Ese comentario viene a corroborar lo que tantas veces ha dicho el camarada Iglesias en Puerto Rico, cuando ha sido atacado por su labor en pro de la libertad de los oprimidos.

He aquí el comentario:

"Como pueden ver los trabajadores de Cuba, en Puerto Rico existe una organización obrera que merece que los trabajadores cubanos los imitemos en lo que nos sea posible.

"ACCION SOCIALISTA" interpretando el sentimiento de la clase obrera de Cuba, envía por este medio nuestro más sincero saludo y felicitación para los camaradas de Puerto Rico, ya que su labor en pro de la emancipación humana se hace merecedora a que desde esta tierra cubana les saludemos y admiremos.

Al viejo camarada Santiago Iglesias, al maestro, al que también ha pasado por Cuba, que ha luchado por esta Tierra para lograr la libertad política por la que lucharon Martín Céspedes, Agramonte, etc., le enviamos también nuestro más fervoroso saludo fraternal, ya que su vida entera al servicio de la clase obrera, luchando día y día por nuestra emancipación, lo hace acreedor a este modesto, pero sincero saludo de cariño y admiración que por él sentimos."

LA FUSION DE LOS PARTIDOS REPUBLICANO UNIONISTA

Los despachos que más abajo se publican son de un carácter realmente histórico. Nuestro secretario Alfonso Torres fué el primero en cablegrafiar la verdad de lo ocurrido.

He aquí su cable:

"San Juan, P. R., 29 06160

Mar. 6, 1924

Santiago Iglesias American Federation of Labor Building.

Washington D. C.

Barceló Tous firman Manifiesto abogan fusión partidos Unionista y Republicano disolución Partido Socialista y restricción sufragio Republicanos indignados con Tous.

TORRES."

Mi contestación en las agencias de noticia.

Washington, D. C. Mach 7, 1924.

"Secretario, Torres

San Juan Puerto Rico

American Federation of Labor y Socialistas mantendrán dignamente ideales justicia país y derechos sufragio campesinos. Congreso y Federación Obrera Americana no permitirán atropello restricción. Considero deplorabilísimas para el crédito del país esas declaraciones Barceló Tous.

IGLESIAS."

Cables del Sr. Barceló describiendo los propósitos de los fusionistas.

"San Juan, P. R.,
March 7, 1924.

Córdova Dávila,
Washington, D. C.

Recibimiento entusiasta stop Tous yo hemos lanzado manifiesto invitando partidos tregua política designando Comisión patriótica hasta completa instalación régimen bajo síntesis programa quote Consagración self government para alcanzar plena soberanía pueblo Puerto Rico dentro soberanía Estados Unidos quote Envío manifiesto correo stop Junta Central pleno reúnese mañana stop González Mena conforme manifiesto stop Creo éxito movimiento patriótico stop Comuníquelo Guerra, Iglesias.

BARCELÓ."

San Juan, P. R., March 7, 1924.

Córdova Dávila.

Washington, D. C.

Recibido cable Guerra amplio cable ayer stop Manifiesto requiere conjunción patriótica partidos continue hasta implantar reformas carta orgánica bajo programa consagración gobierno propio dentro soberanía americana refiriéndose además entre otras cosas a conveniencia darle voto a mujer alfabeta conservando derecho votantes adultos ya inscritos stop Diga Iglesias resuelva discrecionalmente crea conveniente aunque presencia suya necesaria aquí y desatienda sugestiones intereses partidaristas contra éxito Comisión y propósito patriótico manifiesto stop Es preciso atacar inexplicable actitud Secretario Guerra stop Sabemos intereses creados muevénse contra proyectos stop Partidos país expresan confianza absoluta ustedes.

BARELÓ.',

Aerogramas recibidos abordo del vapor.

San Juan, P. R. (Nau)
Marzo 11

Santiago Iglesias,

S/S San Lorenzo.

Saludos necesitamos hoy decrasaciones acerca manifiesto contestación pagada.—El Mundo.

San Juan, P. R., marzo 11.

Santiago Iglesias,

Vapor San Lorenzo.

Tous Soto afirma existe resuelta oposición Washington coalición república-socialista extremo negar poseción candidatos resultasen triunfantes rogámosle redacte statement recojeremos a bordo.—El Imparcial.

San Juan, (WPR) March 11.

Iglesias,

SS San Lorenzo.

Manifestación espera llegada Comisión informara situación.—Aybar-Pagán.

Mi contestación fué suplicando que no se llevara a cabo la manifestación por creer que se molestaba al pueblo para un simple recibimiento, pero ya en tierra me convencí de que la tremenda e inesperada actitud de Barceló y Tous Soto merecía fuera repudiada por el pueblo de San Juan y la Isla con todo vigor y solemnidad.

JUSTICIA.

Organo de la Federación Libre de Trabajadores de Pto Rico

PUBLICACIÓN SEMANAL.

Box 270—Editor: SANTIAGO IGLESIAS—Tel. No. 645.

PRECIO DE SUSCRIPCION:

Por un año . . . . . $ 3.00 Por un trimestre . . . . 75 cts.
Por un semestre . . . 1.50 Vendido personalmente.. 5 cts.

Entered as second class matter September 27, 1914, at the post office of San Juan, Porto Rico, under Act of March, 3 1897

Notas Editoriales.

El Presidente Coolidge y la Estadidad

¿Quién dice la verdad?—Interroga el Senador Iglesias.

El representante Mc K. Jones anuncia tener un conocimiento completo do lo que es el sentir general de los estadistas americanos continentales, en lo que se relaciona con la definición del STATUS del pueblo americano de la Isla de Puerto Rico. De acuerdo con los grandes conocimientos políticos-nacionales de que presume Mr. Mc K. Jones, y que presenta al partido unionista republicano como genuinos. Puerto Rico no puede llegar a constituirse en un Estado de la Unión Americana.

Mr. Mc K Jones asegura que le han expresado opiniones en ese sentido el Presidente de los Estados Unidos, el General McIntyre, el Secretario de la Guerra, y alguno que otro representante o senador que parecen ser opuestos a la estadidad. Las declaraciones de Mc K. Jones son propias para estimular a los independentistas y a los que repelen el americanismo.

Esas opiniones que Mr. Mc K. Jones recoge y que publica para asesorar sus afirmaciones en contra la estadidad no tienen gran peso para traer como consecuencia una conclusión definitiva. El Congreso de los Estados Unidos no ha tratado esta cuestión todavía seriamente. Hasta ahora no sido presentado proyecto de ley alguno, en ninguna de las Cámaras que obligue al Congreso a estudiar y definir este problema político de Puerto Rico de manera concluyente. El Congreso es la única autoridad que puede conceder o negar el derecho que tiene el pueblo Americano de Puerto Rico a constituirse en un E-tado de le Unión.

No es que para nosotros sea una cuestión fundamental de vida en el presente la definición del STATUS político del país con relación a la Nación. No creemos que el pueblo de Puerto Rico habría de resolver su condición deplorable económica, a no ser que el mismo Congreso así lo quisiera. Pero queremos declarar, y así lo hacemos enfáticamente, que el pueblo de Puerto Rico, una vez que sus componentes han sido declarados ciudadanos de los Estados Unidos, tiene derecho a demandar que se le constituya en un Estado de la Unión Americana. Y tiene perfecto derecho a rechazar con altivez y digoidad toda sugestión que los coloque en un plano inferior a esta aspiración nacioaal, leal y noble.

Es cierto, que los esclavizadores, los negreros, los politicastros y los explotadores que laboran en la sombra aquí en la Isla, en Wall Street, conjuntamente con oficiales de Washington, conectados en los negocios de azúcar, tabaco, el transporte y los bancos, se oponen tenazmente a que el pueblo de Puerto Rico aspire a constituirse en Estado Soberano de la Unión.

Aparentan, sin embargo, favorecer el gobierno propio que convene y que apoyan los intereses sórdidos capitalistas que asegure todos los privilegios, todas las exaciones, y franquicias ilegales, la exportación continua de los beneficios, la violación a las leyes del Congreso y de la Legislatura y la necesaria impugnidad en el seno de un Gobierno Insular que esté influenciado, atemorizado y manejado por ellos. Su objetivo es mantener la factoría de trabajadores baratos en una colonia puertorriqueña constituída en una especialidad de self government que legalice todas las iniquidades políticas, industriales, contributivas, económicas, comerciales y humanas hasta ahora cometidas y consentidas. Se desea una organización política sin partidos socialistas y obreros que defiendan a este infeliz pueblo isleño y le asegure y garantice los remedios adecuados y exija el cumplimiento de las leyes, y evite las infamias del futuro. En este particular el Partido Socialista es un gran peligro.

Lo decimos francamente, los pocos hombres que se oponen en el Congreso y en la Administración Nacional, a que Puerto Rico se constituya en un Estado de la Unión son los mismos que dominan en el país, y aquellos a quienes se les induce a que nos señalen como seres de raza inferior, y aquellos otros que no tienen otro patriotismo que el de absorver y explotar las riquezas, el trabajo y la industria de este pueblo isleño. Ellos desean asegurar el éxito permanente de sus siniestros designios, que no son otros que los de mantener como siervos a las dos terceras partes de los puertorriqueños en los campos, talleres, industrias y oficinas. Es para esto que se sugiere UNA UNIÓN anodina y de palabras que produzcan HONDA DIVISIÓN y lucha en el país.

El representante Mr. Mc K. Jones ha propagado y repite la afirmación de que el Presidente de los Estados Unidos le dijo a él personalmente QUE LA IDEA DE LA ESTADIDAD DEBERA SER DESCARTADA PARA EL PUEBLO DE PUERTO RICO.

¿Quién dice la verdad en esto? En la visita que hiciéramos al Presidente en la Casa Blanca, los señores Tous Soto, González Mena, Rafael Alonso y yo, para entregarle el memorial suscrito por los cuatro solicitando la extensión de la Constitución a Puerto Rico y la definición del STATUS de la Isla reconociéndonos finalmente como un Estado de la Unión Americana, el Presidente fué preguntado por mí en la siguiente forma:

> "Sr. Presidente, permítame conocer de usted un hecho que para Pto. Rico es muy interesante. Un representante llamado Mc K Jones que dice le ha visitado afirmó en la prensa de Puerto Rico que usted había manifestado que no era posible pensar que Puerto Rico fuera constituído en un Estado de la Unión."
>
> El Presidente contestó inmediatamente:
>
> "ESO NO ES CIERTO". "NO SOY RESPONSABLE DE LO QUE CUALQUIERA PUEDA PUBLICAR DE MÍ EN LA PRENSA". "Soy responsable solomente de los Statements autorizados."

Son testigos de esta respuesta rotunda el mismo Senador Tous Soto y los representantes Mena y Alonso. Esta declaración del Presidente Coolidge desmiente la afirmación del representante Mc K. Jones.

Repetimos que la definición del STATUS no es un problema que en sí haya de resolver las dificultades del presente y el deplorable estado de las muchedumbres productoras deprimidas del país, a no ser que el Congreso se decidiera a realizar una grandiosa obra de libertad, democracia y justicia política-social y económica con el pueblo de Puerto Rico a petición del pueblo de la Isla unido para esta grandiosa acción patriótica.

Nuestra civilización, nuestro idioma y nuestra llamada

"raza," no constituye un inconveniente para que el pueblo de los Estados Unidos reconozca la justicia que demande nuestro pueblo "de ser tratado de igual a igual." En cambio, proporciona falaces argumentos para usarlos aquí y allá los individuos y "poderes invisibles" que mantienen y estimulan la extensión de nuestra posición como factoría o colonia de trabajadores baratos y defienden el control absoluto de sus negocios privados en contra el interés del pueblo y del gobierno de nuestra Isla, bajo la razón suprema de nuestra supuesta "inferioridad."

En el fondo de todo lo que está ocurriendo ahora en el país, existe un designio siniestro contra los derechos de ciudadanía del pueblo trabajador de los campos, fábricas, talleres y oficinas, y especialmente contra esos profesionales que se atreven a mantener su altivez y dignidad, es decir, contra todos los hombres de ideales libres e independientes de toda organización, individuos o corporaciones de intereses creados, dominadores de gobiernos, comunidades y hombres, a los que persisten en explotar a aherrojar.

El representante Mc K. Jones se refiere a que la American Federation of Labor debe mantenerse neutral como en los Estados Unidos. Los miembros de la American Federation of Labor laboran políticamente, en forma directa o indirectamente según conviene a los intereses del pueblo y del trabajo. Tienen absoluta libertad de adoptar en las luchas políticas la actitud que mejor cuadre a sus ideales y a los mejores procedimientos. Millares de obreros en los Estados Unidos laboran por su propia representación y por la influencia y prestigio de sus organizaciones en los Partidos Republicano y Demócrata y otros se organizan en el Farmer Labor Party, en el Partido Socialista o en los partidos obreros de Estado. La American Federation of Labor ni prohibe ni hostiliza los derechos cívicos y políticos o religiosos que tengan los miembros de la Federación.

La democracia dentro de la American Federation of Labor es completa y se ejerce sin restricciones contrarias a la libertad de la ciudadanía de sus miembros. El presidente Gompers lo ha declarado muchas veces. Su método y actitud política en los Estados Unidos no tienen otro objeto que el conquistar la justicia y la libertad para el pueblo y todas las ventajas materiales posibles que elevan la vida de los trabajadores. No tiene, pues, nada de particular que él apoye a un candidato del Farmer Labor Party, como a otro Republicano o Demócrata o del Partido Socialista. En estos términos la American Federation of Labor es congruente con su constitución y sus convenciones.

El Partido Socialista de Puerto Rico no es extraño al Presidente Gompers. La coalición de los Partidos Republicano y Socialista, tampoco le sería extraña si ella había de servir los intereses de justicia del pueblo de Puerto Rico.

El Presidente Gompers está perfectamente informado, verbalmente y documentalmente de la política del país, inclusive de la proposición oficial que el señor Tous Soto, a nombre del Comité Territorial del Partido Republicano hiciera al Partido Socialista de Puerto Rico.

La política a seguir por el movimiento obrero en Puerto Rico no se nos impone desde las oficinas centrales de la American Federation of Labor, y, únicamente en caso de una deliberada traición al pueblo trabajador, es que seríamos llamados al orden, y esa traición es la que se nos propone que realicemos, o de lo contrario se insinúa una amenaza tomando la Corte Suprema de Puerto Rico de instrumento.

Esto es lo más importante, esa declaración siniestra es la más trascendental que hace el Representante Mr. Mc K. Jones, cuando manifiesta:

"QUIZÁS UNA DECISIÓN DEL TRIBUNAL SUPREMO SOBRE UN VEREDICTO QUE PENDE SOBRE ÉL—Santiago Iglesias, representante de la American Federation of Labor y Presidente del Partido Socialista), LE RESOLVERÁ EL ASUNTO."

Hablemos claro, según el representante Mc K. Jones, al resolver la Corte Suprema de Puerto Rico el pleito pendiente Sabalier vs. Iglesias, resolverá la posición del representante de la American Federation of Labor, y del Presidente del Partido Socialista, obligándolo por tal decisión que adivina y sugiere in mente Mr. Mc K. Jones, a hacer traición a los ideales, a los principios mantenidos hasta el presente por Santiago Iglesias, y le obligara a capitular como un cobarde y a comportare indignamente.

No sabemos lo que hará y decidirá en el caso pendiente, la Corte Supremo de Puerto Rico. Hemos adoptado la actitud que cuadra a la dignidad de un hombre y de un ciudadano. Las persecuciones políticas y las infamias personales realizadas en contra mía, alredor de ese pleito como producto de una combinación ya conocida, no han de hacer cambiar jamás mi resolución de vivir en lucha perpetua en contra los esclavizadores de pueblos. Sépalo Mr. Mc K. Jones y todos los que como él, en New York, en Washington, y aquí en Puerto Rico utilizan políticamente y de manera siniestra en la prensa, en las oficinas gubernamentales, alimentando una esperanza en la conspiración que produjo el pleito Sabalier vs. Iglesias, que no serán capaces jamás de rendirme en la labor de agitación, propaganda y organización de los más sagrados ideales de redención de las muchedumbres trabajadoras en Puerto Rico y en donde quiera. Mr. Mc. K. Jones dice:

"QUIZAS UNA DECISIÓN DEL TRIBUNAL SUPREMO SOBRE UN VEREDICTO QUE PENDE SOBRE ÉL, (IGLESIAS), LE RESOLVERA EL ASUNTO."

¿Cuál es el asunto? La organización política separada de la American Federation of Labor, el Partido Socialista. Según Mr. Mc K. Jones debo escoger entre el partido y la A. F. of L., y después agrega: "Sería interesante ver por cuál se habrá de decidir." Y entonces el representante Mc Jones hace la declaración: "QUIZAS UNA DECISIÓN DEL TRIBUNAL SUPREMO SOBRE UN VEREDICTO QUE PENDE SOBRE ÉL LE RESOLVERA EL ASUNTO."

"El "asunto" es que desaparezca la propaganda socialista y q. no sea posible la coalición republicano socialista, y para ello se insinúa que la Corte Suprema puede hacer algo en el asunto. ¿Qué cómo ha de hacerlo? Mr. Mc. Jones debe valientemente y con tedo civismo explicarlo a fin de que el pueblo lo conozca y el Tribunal Supremo también.

SANTIAGO IGLESIAS.

AVISO

Suplico a los lectores del periódico JUSTICIA de Guánica, P. R., que lo hagan efectivo a su recibo, o por convenio le podré esperar hasta el vencimiento de cuatro semanas, porque de lo contrario no podré continuar con dicha agencia.

Pedro Cancel Mercado,
Agente.

CAMARADA: Cuando venga a San Juan pase por el Restaurant del pueblo, **LA ECONOMICA**, (Cristo 21) y Casas-dormitorios en Cristo 13 y Allen 16. San Juan, P. R.

Patricio Blasco.

"Informaciones Sociales."

(Continuación.)

CONFERENCIA INTERNACIONAL DE ESTADISTICAS DEL TRABAJO.

La Conferencia Internacional de Estadísticas del Trabajo con el objeto de estudiar los métodos uniformes para establecer las estadísticas del trabajo en los diversos países, celebró sus sesiones en Ginebra desde el día 29 de octubre hasta el 5 del actual.

Asistieron a ella más de 50 delegados, pertenecientes a 33 países distintos. Tomando como base los dictámenes que le habían sido sometidos por la Oficina Internacional del Trabajo, la Conferencia adoptó una serie de resoluciones que, en opinión de los técnicos que a ella concurrieron, revisten particular interés. Dichas resolucio nes se refieren;

1º A la clasificación de industrias y profesiones;

2º Al establecimiento de las estadísticas de los salarios y de la duración del trabajo; y

3º Al establecimiento de la estadística de los accidentes del trabajo.

Dichas resoluciones, todas ellas de carácter práctico, fueron adoptadas por unanimidad. Su aplicación general por los diversos Estados permitirá una mayor posibilidad de comparación de los datos estadísticos publicados en los distintos países.

REUNION DE LA COMISION CONSULTIVA DE HIGIENE INDUSTRIAL.

La Comisión consultiva de Higiene industrial de la Oficina Internacional del Trabajo, constituída por el Consejo de administración, en cumplimiento de un acuerdo de la Conferencia de Washington, se ha reunido en Ginebra los días 13, 14 y 15 de septiembre último, con asistencia de los técnicos siguientes:

M. Boulin, inspeetor regional del Trabajo en Francia.

Dr. Gilbert, jefe de la Inspección médica en Bélgcia.

Dr. Kranemburg, consejero médico en la Dirección de la Inspección del Trabajo en Holanda.

Dr. Leymann, consejero ministerial en el Ministerio federal del Trabajo en Alemania.

Dr. Legge, jefe de la Inspección médica de las fábricas en Inglaterra.

Dr. Loriga, jefe de la Inspección médica del Trabajo en Italia.

Dr. Robertson, director del Servicio de Higiene industrial del Ministerio de Sanidad de Australia.

Prof. Virgin, profesor de Higiene y de Bacteriología en la Universidad de Upsal (Suecia).

M. Wegmann, inspecter del Trabajo en Suiza.

Excusó su presencia, retenido por los trabajos del Comité de Higiene de la Sociedad de las Naciones, el Dr, Rajchman, director de la Sección de Higiene de dicho organismo.

Asistieron a la reunión, además de los señores enumerados, el profesor Tovo, designado por el grupo patronal del Consejo de administración de la Oficina internacional del Trabajo, y el Dr. Carozzi, jefe del Servicio de Higiene industrial de esta Oficina.

La Comisión examinó primeramente los documentos relativos a los trabajos insalubres, reunidos por el Servicio de Higiene de la Oficina Internacional del Trabajo, aprobando por unanimidad el plan adoptado. Hizo indicaciones en cuanto a la forma y acordó dar a esta publicación el título de TRAVAIL ET SANTÉ en francés, OCCUPATION AND HEALTH en inglés y BERUF UND GESUNHEIT en alemán.

Después examinó la organización de ivestigaciones y estudios sobre la desinfección de los cueros y pieles contaminados por el carbunco, investigaciones que deben ser emprendidas en colaboración con el Comité de Higiene de la sociedad de las Naciones. La Comisión ha formulado cierto número de recomendaciones sobre el método de organización y la clase de investigaciones que hay que efectuar en este terreno, así como sobre el problema de la desinfección de las aguas residuarias de las tenerías y de la aplicación previa del suero anticarbuncoso. (Continuará)

SOBRINOS DE EZQUIAGA

(CASA FUNDADA HACE 100 AÑOS.)

ASEGURAMOS CONTRA

INCENDIO—MARITIMO— HURACAN— TERREMOTO—GUERRA

AUTOMOVILES Y TRUCKS.

CONTRA:

Accidente, Colision, Daño a Proiedad Agena, Fuego.
Accidente al Dueño. Id. al Chauffeur.

Todos estos riesgos en **una sola póliza** *para evitar dudas al ocurrir un siniestro.*

LAS COMPAÑIAS MAS FUERTES DEL MUNDO

TIPOS BAJOS. LA MEJOR POLIZA.

VISITENOS O ESCRIBANOS.

ALLEN 15 y 17. *P. O. BOX 351.*

TELEFONOS 12, 13, 85, 954.

SAN JUAN. PUERTO RICO.

¡PINTORES.....!

ESTE ES EL BLANCO ZINC
---QUE DEBEIS USAR---
MARCA "MEDIA LUNA"

INGLES PURO

Los Muchachos,

SUCS. DE A. MAYOL & CO.

PUERTO RICO.

SAN JUAN.

INFORME

que rinde el COMITE CENTRAL a la Confederación Obrera Pan-Americana sobre los trabajos obreros llevados a cabo en relación con el actual movimiento rebelde en México.

(Continuación del número anterior.)

Como el movimiento rebelde es muy popular (?), después de las siete de la noche no se puede transitar por las calles, porque está decretada la leva paaa poder aumentar el contingente de sus fuerzas; y guay del obrero que en alguna forma escandalice, que se encuentre en una cantina, porque inmediatamente es llevado a la cárcel, donde se le obliga a pagar una fuerte multa y de lo contrario, es llevado al frente de combate. Igualmente proceden con aquellos compañeros que indignados por la presión de que son objeto, se atreven a lanzar vivas al Gobierno del General Obregón y a la Regional Obrera.

Y como corolario siniestro de este estado de cosa; como si no fuera suficiente el continuo fustigar del látigo reaccionario: como si la bofetada que Guadaluye Sánchez y Adolfo de la Huerta han dado a la revolución no fuera vergonzante; como si el escarnio que han hecho de las aspiraciones populares no fuera menguado; y en fin, como si el zarpazo que han lanzado a los principios obreristas no llenada de lodo y de baldón la bandera de los infidentes, han aparecido en la región orizabeña, baluarte del proletariado nacional, las figuras ridículas de todos los momentos de la vida obrera organizada, las que diz que propongan por el advenimiento de una nueva era social, las que alardean de sustentar ideas radicales y sobre todo avanzadas, llevando la misión de convencer a nuestros compañeros de que deben de estar con la causa de de Adolfo de la Huerta, el Muesolini mexicano, porque él encarna los principios avanzados de la reivindicación social. Nos referimos a los elementos llamados "rojos."

Mayor mengua para estos individuos no puede haber. Si antes se ufanaban de ser los centinelas del movimiento avanzado obrero, si antes se vanagloriaban de constituir la minoría radical del Proletariado mexicano, hoy defendiendo la causa de los rebeldes, completamente definida como reaccionaria y caludicante, no pueden jactarse más que de ser los eumucos del movimiento obrero de México.

La Confederación Sindicalista de Obreros y Campesinos de Orizaba, dependiente de esta Confederación, rechazó indignada la invitación de estos individuos, que se han olvidado del decoro y lealtad obreras.

Sirva pues el anterior detalle, para llevar al ánimo de los trabajadores americanos un convencimiento más de lo que valen en México los llamados "Rojos" y para lo que pueden servir en momentos difíciles al movimiento Obrero. Sirva también de convencimiento de su entereza y virilidad, la circunstancia de haber constituído en esta Capital una Junta Revolucionaria del Distrito Federal que ha lanzado proclamas, en las que se denigra de la Confederación Regional y del Gobierno, sosteniendo que Adolfo de la Huerta es el prototipo del revolucionario avanzado; pero cuyas hojas cobardemente no rubrican por temor a ser castigados.

Felizmente todas las fuerzas vivas de la Regional Obrera han respondido a nuestro llamado, y ya han recibido los primeros bautizos de sangre en defenea de la causa común.

El compañero Celestino Gasca al mando de su Brigada "Libertad" fuerte en mil hombres, ha prestado importantísimos servicios en la campaña contra las chusmas del ex-General Marcial Cavazos, habiendo jugado significativo papel en la recuperación de la Plaza de Pachuca, capital del Estado de Hidalgo.

Nuestro compañero el General Heriberto Jara, se encuentra al frente de la Brigada C. R. O. M. en el Estado de Puebla, en unión del General José María Sánchez que tiene a su mando varios continfientes de campesinos pertenecientes a nuestra Organización.

El compañero Juan Lozano es Jefe de las fuerzas agraristas del Estado de Zacatecas, las que últimamente tomaron la Plaza de Jerez que estaba ocupada por rebeldes; y cuando amqgaron la Capital de dicho Estado, fueron también las que la defendieron, resultando entre otros, muerto en el ataque un primo hermano del ex-General Enrique Estrada. Los asaltantes eran peones de las Haciendas y tenían por Jefes a varios terratenientes.

El camarada Ricardo Treviño, Secretario General de esta Confederación, ha obtenido un completo éxito en el norte de la República, organizando contingentes obreros para la campaña, habiendo rehuido con toda felicidad los peligros que se le han presentado en el desempeño de su delicada comisión.

No podrá, pues, vencer la reacción, cuando el proletariado mexicano con toda entereza se ha aprestado a defender con las armas en la mano el actual Gobierno, que encarna las aspiraciones de los trabajadores y los principios revolucionarios.

No justificará jamás su inmoralidad y traición Adolfo de la Huerta y socios ante las naciones extranjeras y especialmente ante los Estados Unidos, cuando los obreros de este país y de todo el mundo, con un rasgo viril que los ennoblece, es su esfera de acción han acudido al llamado que les hemos hecho y en un magno gesto de solidaridad, han desarrollado infinidad de trabajos encaminados a ayudar al movimiento obrero de México en la defensa de sus conquistas y en el sostenimiento de un Gobierno netamente revolucionario, que siempre ha garantizado los intereses de la clase laborante.

Esperamos en nuestro próximo informe, tener el gusto de consignar para conocimiento de nuestros hermanos de la gran Unión Americana, la derrota definitiva de los conculcadores de los derechos del pueblo mexicano, que una vez más para baldón y mengua de sus personalidades, ensangrientan nuevamente el país en una lucha fraticida e injusta.

SALUD Y REVOLUCIÓN SOCIAL.

México, D. F., a 18 de enero de 1924.
POR EL COMITÉ CENTRAL,
SRIO. DEL INTERIOR.

: : SOLARES : :
NUEVA URBANIZACION
CALLE LOIZA. (PARADA 44.)
81 SOLARES VENDIDOS YA DE ESTA URBANIZACION.
ESCOJA EL SUYO ANTES QUE SE TERMINEN.
HENRY W. DOOLEY.
P. O. Box 263. San Juan. Tanca 2. Teléfono 580. San Juan

Reunión del Consejo de Administración
DE LA OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Durante los días 15, 16, 17 y 18 de octubre próximo pasados, poco antes de la apertura de la Quinta Conferencia internacional, se ha reunido en Ginebra el Consejo de Administración de la Oficina internacional del Trabajo.

El Consejo de Administración comenzó por examinar, como en todas sus reuniones, la memoria del Director sobre la actividad de la Oficina en el transcurso de los tres últimos meses, ocupándose después de la preparación del orden del día de la Conferencia de 1925.

Procedió también el Consejo a cambiar impresiones sobre el estado de las ratificaciones de los convenios. El representante gubernamental de Italia suministró algunas indicaciones sobre la ratificación del convenio de 8 horas por parte de su país. El representante de Alemania declaró que no hay temor alguno de que los poderes excepcionales recientemente confiados al Gobierno del Reich se apliquen a la legislación social, y que el problema de la limitación de jornada de trabajo continuará siendo de la plena competencia de las autoridades legislativas.

Tambien examinó y discutió el Consejo el informe de la comisión encargada de presentarle todas aquellas proposiciones que juzgara convenientes sobre los medios de acelerar la ratificación del convenio de Washington sobre la jornada de trabajo. Esta Comisión propuso que se consultara a todos los Gobiernos sobre las dificultades con que tropiezo y sobre las enmiendas que podrían presentar con objeto de llegar a la ratificación del mencionado convenio; pero habiéndose opuesto el grupo obrero contra todo lo que significara un procedimiento eventual de revisión, el Consejo decidió mantener el "statu quo".

El Consejo se ocupó asimismo de la libertad sindical. El grupo obrero pidió que la Oficina realice un detallado estudio sobre la situación actual sobre el particular en diversos países. Después de laboriosa discusión, se adoptó el principio de este estudio, encargándose a la Oficina la tarea de reunir todas las leyes que consagren el ejercicio del derecho de asociación en cada país, así como su interpretación en la jurisprudencia y en la práctica.

Al revisar diversas cuestiones de importancia de los últimos tres meses, el Consejo se ocupó igualmente de la Conferencia internacional de Emigración que se celebrará en 1924 a iniciativa del gobierno italiano. Declaró el delegado gubernamental de Italia que esta iniciativa no haría sino facilitar la acción ulterior de la Oficina internacional del Trabajo. Dicha Conferencia tendrá un carácter meramente técnico, por lo que no negará la competencia del Organismo internacional del Trabajo en materia de emigración. El Consejo autorizó al Director para que éste ponga a disposición del gobierno italiano la considerable documentación reunida por la oficina sobre el particular.

Tal vez ha parecido extraño que el Consejo de Administración de la Oficina internacional del Trabajo se haya dedicado a fijar el orden del día de la Conferencia de 1925 cuando todavía faltaban por tener lugar dos Conferencias, es decir la de 1923 que acaba de celebrarse durante el mes de octubre próximo pasado y la que se llevará a cabo en junio de 1924. Se ha visto obligado a proceder así a fin de dejar un lapso de tiempo más considerable a los gobiernos y a la Oficina para la preparación de los trabajos preliminares. Salvo orden en contrario, se tratarán en la Conferencia de 1925 las cuestiones de los seguros sociales y de los accidentes del trabajo.

Finalmente, el Consejo examinó el informe de la Comisión consultiva agrícola (1) habiéndose tomado varios acuerdos sobre la enseñanza profesional de los trabajadores agrícolas, la cooperación obrera en la agricultura y la prevención del carbunco en los rebaños. Asímismo se adoptaron varias resoluciones sobre las proposiciones formuladas por la reunión de expertos encargados de estudiar la colocación de mutilados e inválidos (Ginebra agosto 1923) y sobre las resoluciones presentada por la Comisión de higiene industrial.

(Comunicado de la Oficina Internacional del Trabajo).

(1) Comisión creada en virtud de un acuerdo entre la oficina internacional del trabajo y el Instituto de aguicultura de Roma, Está compuesta de tres representantes de la oficina, de otros tres del Instituto y de un cierto número técnicos. Se ha reunido recientemente en Ginebra por primera vez.

La Legislación Obrera Internacional
RATIFICACION DE LOS CONVENIOS DE LA CONFERENCIA DEL TRABAJO

Obsérvase una cierta actividad en diferentes países en lo que toca a la ratificación de los proyectos de convenio adoptados por la Conferencia internacional del Trabajo. Sería ocioso recordar que las reuniones de esta Conferencia se han celebrado en Washington (1919), en Génova (1920) y Ginebra (1921, 1922, 1923). Hasta la hora presente, 86 ratificaciones de proyectos de convenio han sido autorizadas por las autoridades competentes en diversos países. Además, los Gobiernos de los Estados miembros de dicho Organismo han recomendado a dichas autoridades, en otros 115 casos, la ratificación de los proyectos de convenio.

De las ratificaciones recientemente comunicadas mencionaremos las siguientes:

El Secretario general de la Sociedad de las Naciones ha registrado el 6 de agosto del año en curso, la ratificación por parte de la Gran Bretaña de los proyectos de convenio concernientes al derecho de asociación y de coalición de los trabajadores agricultures y la indemnización de los accidentes del trabajo en la agricultura.

Por otro lado, el 18 de agosto 1923, el Secretario general de la Sociedad de las Naciones ha registrado igualmente la ratificación efectuada por el Gobierno rumano de los proyectos de convenio relativos a la aplicación del descanso dominical en los establecimientos industriales, a la edad mínima de admisión de los jóvenes a bordo de los buques como fogoneros y obreros de cala y al exámen médico obligatorio de los niños y de los jóvenes empleados a bordo de los buques.

El 19 de julio del mismo año, el Gobierno italiano ha sometido a la Cámara de Diputados un proyecto de ley transformando en ley el decreto de 9 de marzo 1923 por el que se autoriza al Gobierno a dar efecto al convenio de Washington que limita a 8 por día y a 48 por semana el número de horas de trabajo en los establecimientos industriales.

Finalmente, el 4 de septiembre próximo pasado, el delegado del Gobierno Polaco, en el Consejo de Administración del Organismo internacional del Trabajo ha comunicado al Director de la Oficina que el Gobierno de su país ha sometido a la Dieta sendos proyectos de ley ratificando el proyecto de convenio sobre el paro, el proyecto de convenio determinando la edad minima de admisión de los niños en los establecimientos industriales, el proyecto de convenio relativo al empleo de las mujeres antes y después del alumbramiento, y tres proyectos de convenio corcernientes al trabajo marítimo, adoptados por la Conferencia en el transcurso de la reunión celebrada en Génova.

(Comunicado de la Oficina internacional del Trabajo.)

Sucesión Vicente Rinaldi

Tiene el gusto de avisar a sus numerosos clientes y amigos, que ha hecho una rebaja considerable en los precios para comidas a la carta y abonados, en su acreditado Restaurant.

EL VESUBIO

Calle de Allen No. 20. San Juan.

ADVERTISEMENT 25% READING 75%

Almacenes de la Compañía Industrial de Santurce

PEDRO BOLIVAR S. EN C.

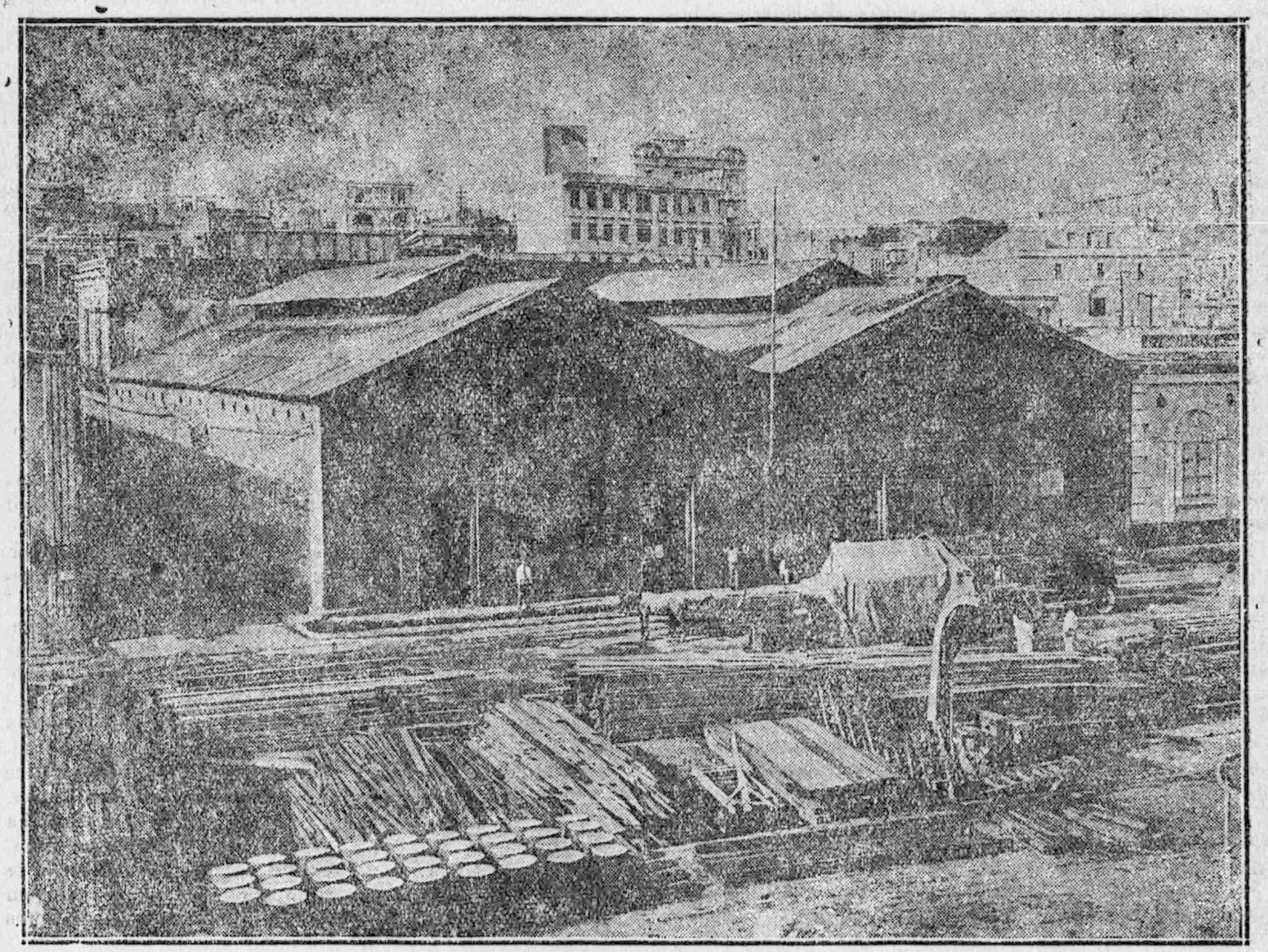

En esta su casa encontrará usted cuanto desee en materiales de construcción como:

Maderas de pichipén de todos tamaños.
Maderas de ciprés de todos tamaños calidad primera.
Puertas, ventanas y molduras.
Entalage para reforzar concreto.
Zinc acanalado en todos tamaños número 24.
Zinc liso número 28 de 3x6.
Varillas cuadradas retorcidas todos tamaños y grueso.
Alambre galvanizado de púas.
Canales y cumbreras.
Postes creosotados a 12 lbs. 6x6 y 8x8 varios largos.
Ladrillos de fuego rectos y cuña.
Tubería galvanizada de ½', 1" y 1½"
Pintura Inglesa.
Cartón de techar.
Cemento Porland en barriles de la acreditada marca "O K" garantizado.

Teléfono 425 San Juan. — — Calle del Comercio No. 13. — — P. O. Box 250.

CARTA

De Paz Granela a Santiago Iglesias

El Comité Territorial del Partido Socialista, en la reunión del 13 de Marzo, acordó publicar los telegramas recibidos, así como la importante carta que sigue:

Marzo 13, 1924.

Sr. Santiago Iglesias, Presidente,
Federación Libre de los Trabajadores
de Puerto Rico, y del Partido
Socialista,
San Juan, P. R.

Estimado compañero:

Por estar enfermo no tuve el placer de saludarte en unión de los demás compañeros y amigos a tu llegada de Washington el miércoles 12 de marzo.

Por la prensa diaria me he enterado de tus sinceras, ecuánimes y oportunas declaraciones relacionadas con vuestra misión en la Comisión Conjunta cerca de las autoridades federales de Washington, y en relación con el Manifiesto Barceló-Tous Soto.

Tus declaraciones hechas desde la tribuna pública en la Plaza de Baldorioty a tu llegada y desde la Prensa diaria, han estimulado y levantado el sentimiento y la conciencia pública a tal grado, que el índice de la opinión acusa ya a los responsables de las funestas combinaciones contra la liberación del pueblo de Puerto Rico. Los bárbaros estaban en Roma.

La sensación pública producida por la publicación inesperada y tendencias directas del Manifiesto de los señores Barceló-Tous Soto mancomunadamente al llegar de Washington, han colocado al Partido Socialista y al movimiento obrero organizado en una posición más franca para la lucha, y lo han hecho arraigarse más en la conciencia del pueblo Puertorriqueño.

Acontecimientos de traiciones y procedimientos políticos reaccionarios para la expansión capitalista realizados por los partidos Conservador y Liberal por muchos años contra las aspiraciones del movimiento obrero de Inglaterra, ha sido la base de la aparición del Partido Laborista Británico mantenido por todas las organizaciones del trabajo, y de que hoy dicho Partido haya sido llamado para constituir el Ministerio de la Gran Bretaña.

No es dudable, dado como los Jefes de los Partidos históricos, Unionista y Republicano aceleran los acontecimientos con sus procedimientos inconsultos y reaccionarios, que el Partido Socialista, esto es, el alma del pueblo de Puerto Rico, de ese pueblo que trabaja con el cerebro y el músculo en oficinas, campos, fábricas y talleres, llegue a constituir no muy tarde una mayoría en el Gobierno de Puerto Rico, para unirnos mucho más al pueblo Americano en sus aspiraciones y condiciones de vida y trabajo bajo los fundamentos de la democracia.

En cuanto a esa situación que colúmbrase en el horizonte político de nuestro país, no me extrañaría que el Secretario de la Guerra Weeks declarara "*que es muy probable que los Socialistas obtengan la mayoria,*" conociendo él de fuentes oficiales como el General McIntyre, las deplorables condiciones de vida y trabajo de las muchedumbres productores de esta Isla. Déjame no cansarte más y a los demás compañeros.

Pero déjame decirte que estoy regocijado, porque por primera vez en la historia de nuestro país se debate en la opinión pública los fundamentos de la American Federation of Labor y del Partido Socialista.

Por fin no quedarán en nuestro país más que dos partidos dentro de poco. Uno representará a la clase capitalista y el otro representará a los trabajadores de todos los oficios y de todas las artes.

Todo lo que no podamos obtener en Puerto Rico en el sentido de la justicia social y humana por interceptárnoslo así la reacción capitalista, lo iremos recibiendo de Europa y especialmente del pueblo Americano que avanza arrolladoramente, fiscalizando la moral y los records de sus administradores en la Republica.

Por el compañero Aybar me enteré que el Comité Territorial del Partido Socialista y leaders socialistas se reunen hoy (Marzo 13) por la tarde en la Federación Libre para adoptar acuerdos y hacer una declaración colectiva.

Lamento en lo más profundo de mi corazon no poder salir aún por estar enfermo, y no poder asistir a tan trascendental reunión de nuestro Partido.

Yo sé que todos estámos fundamentalmente unidos para combatir la reacción, venga de donde venga, para salvar la ciudadanía del pueblo de Puerto Rico. Por eso te autorizo a estampar mi firma en todos vuestros acuerdos en unión de mis demás compañeros de la Federación Libre y del Partido Socialista.

Que la causa internacional del trabajo os ilumine a todos en esta hora solemne, para que la pureza de nuestros ideales constituya la verdadera escuela política del pueblo de Puerto Rico.

Con un saludo fraternal para todos, quedo tuyo y por la causa del proletariado,

F. Paz Granela,
Vice-presidente, Federación Libre

GRATIS **GRATIS**

10,000 IMPERMEABLES

He aquí su oportunidad de obtener este Impermeable y Abrigo Combinado enteramente GRATIS. Está hecho de fino Casimir de algodón color Khaki, con tres botones, modelo cruzado con cinturón completo; útiles bolsillos diagonales, cuello invertible y presilla para ajustar las bocas de las mangas. Bien hecho y se garantiza que ajusta perfectamente. Este Impermeable y Abrigo Combinado vale realmente $10,00. Usted lo recibirá gratis con este Reloj de Calendario. El Reloj por sí solo vale $25.00. Nuestra oferta especial preliminar le da a usted la oportunidad de conseguir este valioso reloj por menos de la mitad de su precio, o sea por sólo $9.95 y de recibir este **Impermeable de $10,00 Gratis.**

Este Maravilloso Reloj de Calendario para bolsillo es de gran utilidad a toda persona. No sólo indica la hora, como lo hacen todos los demás relojes, sino que muestra además el día de la semana, el mes del año, y la fecha del mes. La segunda carátula o esfera muestra, por su parte, las fases de la luna. El Reloj está hecho de los materiales más finos. La caja es de níquel macizo, con gruesa chapa de plata y bien pulida; tiene maquinaria legítima de 7 piedras; su hermosa caráctula de plata da al reloj un rico aspecto. Es un instrumento de primera clase, y garantizado por muchos años. Envíe usted su pedido inmediatamente: esta ganga seguramente que llamará la atención de sus amigos. Usted puede hacer muy buen dinero vendiendo este reloj en su territorio. Su pedido de ensayo le convencerá.

Envíe usted solamente 50c. para cubrir los gastos de remisión. Pague por los articulos al serle entregados el Reloj y el Impermeable Gratis. Garantizamos que quedará usted enteramente satisfecho o que le devolveremos su dinero. Envíenos su pedido de ensayo hoy.

Union Sales Company, Inc.

15 S. Desplaines St. DEPT. 711. Chicago Ill.

Telegramas de salutación

Nos complacemos en publicar los siguientes telegramas de salutación a nuestro querido camarada el Senador Santiago Iglesias, por su feliz arribo al país, después de sus brillantísimas actuaciones en Washington en favor de los derechos y bienestar del pueblo de Puerto Rico, y especialmente de las clases trabajadoras:

Río Grande, marzo 12, 1924.

Hon. Santiago Iglesias,
Santurce.

Mi abrazo Fraternal feliz regreso. Campo lucha en Puerto Rico te esperaba aquí estamos arma al brazo.—Ramón M. Figueroa.—Com. Ser P.

Santa Isabel, 14 marzo, 1924.

Hon. Santiago Iglesias,
Senador at large,
San Juan, P. R.

Trabajadores organizados y socialistas de este pueblo saludan a usted efusivamente en nombre de la organización del trabajo y Partido Socialista, por su feliz arribo a estas playas en momentos precisos que se hiergue el pueblo en protesta en contra de representantes oportunistas el pueblo consciente unánime protesta por engaño y mala fé, el pueblo aclama a usted tiene confianza por su entereza de carácter, adelante y vencer.—Isidro López.—Representante Obrero.

Manatí, marzo 14, 1924.

Hon. Santiago Iglesias,
"Justicia,"
San Juan.

Hemos leído vuestro "Statement" publicado por toda la prensa diaria de nuestro país, pensamos de acuerdo con usted. Creemos que las fuerzas corporativas representadas por Barceló, no han de determinar sobre justas aspiraciones de las muchedumbres trabajadoras republicanas y socialistas.

La coalición republico-socialista se hará por mandato del pueblo que es quien la pide, no habrá poder por grande que sea que las evite, la voluntad del pueblo se ha de imponer en la campaña de 1924.

¡Dios salve a los hombres que sepan sentir con los latidos del corazón del pueblo puertorriqueño! Republicanos y socialistas de Manatí os felicitamos.—F. Martínez Rodríguez, Manuel González Emilio Díaz, Justino Crespo, Andrés Sánchez, Jesús Robles Serrano, Antonio Miranda, V. Ramos Casellas, Juan Alvarez, Gerardo Santana, Virgilio Maldonado, José Sánchez Miranda, Francisco Gómez, Ramón Miranda, Gabriel J. Sicardó y Luis Pérez Peña.

Cayey, Marzo 16, 1924.

Santiago Iglesias,
San Juan.

Comité Territorial no resolvió nada. Proyecto pacto sometido por Nadal posición Tous respecto manifiesto y proyecto Sánchez Morales todo referido asamblea próxima Mayagüez término treinta días. Tous defendió proyecto Sánchez Morales retirando implícitamente manifiesto. Nadal empezará campaña ahora preparar opinión asamblea.—Blas Oliveras.

Santa Isabel, marzo 17, 1924.

Santiago Iglesias,
San Juan.

Acepto pacto con republicanos no con unionistas.—José Jaiman, Pte. Comité Local Socialista.

Vieques, marzo 17, 1924.

Mr. Santiago Iglesias,
San Juan.

Unión Agrícola doce mil cinco felicita Comisión Socialista Washington trabajos útil pueblo general.—Francisco Encarnación.

Informacion de Mayaguez

En la noche del sábado 9 del corriente se constituyó en la Federación Libre, de esta ciudad la Unión de tabaqueros con un número bastante crecido de miembros; cuya Directiva llenó debidamente y de acuerdo con la constitución de la Internacional los requisitos fundamentales de juramentación, ante el organizador general de los tabaqueros el camarada Prudencio Rivera Martínez; asistiendo al acto tambien el compañero organizador genera! de los carpinteros, que estaba desde la mañana de dicho día por estos lares en compañía del camarada Prudencio. Ambos celebraron una importante conferencia, en la mañana del domingo diez en el teatro "Balboa". Presidió el acto el compañero organizador de este Distrito camarada Sixto A. Pacheco; presentando en 1er. término, ante el inmenso público que a las 9 de la mañana había invadido el coliseo, el viejo luchador de otros tiempos en el movimiento del Oeste, camarada Cristino Domenech, el que pronunció un enérgico y vibrante discurso en relación al portentoso y admirable progreso alcanzado por nuestras masas proletarias durante los 20 y pico de años que lleva de lucha tenaz y constante dentro del régimen americano y bajo los auspicios de la American Federation of Labor, la Federación Libre de P. R.

Después hizo un llamamiento exhortante a los albañiles de esta población, en pro de que reanudaran sus brios de verdaderos luchadores y a usanza de otros tiempos en que supieron lucir con orgullo el estandarte de sus uniones de oficios, volvieran a formar la Unión.

Después fué presentado al tablado el organizador general de carpinteros, compañero Emilio Fariza, lel que con su verbo candente y de puro castellano, supo hacerse interpretar debidamente por las masas, de como es que los capitalistas en todos los tiempos y en todas partes no han tratado, en todos los períodos electorales, más que unirse unas veces en una forma y otras en otra, para siempre tener al trabajador sometido a sus nunca saciados egoísmos de explotación y servidumbre; a cada párrafo de su oratoria era una lluvia atronadora de aplausos.

Después es presentado el habilidoso conferencista de calma y serenidad a prueba profética, el querido compañero Prudencio Rivera Martinez: el que desarrolló analíticamente el problema Económico y las organizaciones de oficios que es lo único que ha de colocar a las clases productoras en el verdadero uso de sus derechos cívicos y sociales: dió un detalle minucioso del triste y lamentable estado de penuria en que se encuentra el trabajador de las Islas Vírgenes y la explotación tan terrible que sostiene allí el Estado dentro de la empleomanía en desdoro del ramo de la Industria y del comercio

Terminó dicho acto a la 1 p. m. bajo resonantes aplausos, saliendo todo el mundo satisfecho de las grandes verdades predicadas por estos apóstoles del socialismo y de la Federación Libre.

CORRESPONSAL.

DR. RAMON FERNANDEZ CARBALLO
DENTISTA.
Tel. 1263 : : : : : : : : : : Apartado 241
PARADA 19 FRENTE AL "OLIMPO."
SANTURCE.

SE ESTAN PREPARANDO

Nos place manifestar como una cuestión de suma importancia para conocimiento de nuestros compañeros los Albañiles de la ciudad de San Juan y de la isla, que hemos cambiado algunas palabras con el compañero y amigo Emilio Fariza quien es el organizador de la Hermandad Unida de Carpinteros de América en Puerto Rico, y este compañero nos ha manifestado que las organizaciones de este oficio, se proponen celebrar una Convención en la cual han de ser tratadas importantes cuestiones relacionadas con el progreso del oficio, y como es natural, con la marcha del progreso del movimiento obrero en general.

Nosotros al tener conocimiento de este acontecimiento del trabajo que ha de ser realizado por nuestros compañeros, hemos sentido el más grande regocijo, pues sabemos aquilatar hasta que punto ha de ser beneficioso, todo movimiento que realicen en este tiempo los trabajadores todos y especialmente los trabajadores de la construcción en Puerto Rico, como así en todas las partes del mundo.

Debo manifestarle a nuestros compañeros, que esta Convención de los Carpinteros que se está preparando para ser celebrada en la importante ciudad de San Juan, seguramente que ha de considerar como lo ha hecho siempre, el estado económico porque están atravesando los trabajadores Carpinteros y sus anexos y es nuestra opinión, que nuestros compañeros los albañiles figen su atención en lo que esto representa y se preparen, para que una representación nutrida del oficio tome asiento con carácter fraternal, en esta Convención de los Carpinteros.

¿Dónde y en qué sitio mejor que en una Convención pueden los trabajadores tratar sus propios asuntos? si los Carpinteros se dan cuenta que en este acto deliberante, ellos pueden establecer una pauta por la cual el elemento patronal se vea compelido por la fuerza de la organización a respetar lo que es su decisión formar, entonces, es seguro que han de triunfar, y de este modo han de asegurar la más alta escala de salario al rededor de la isla precisamente; en estos momentos, en que han de ser gastados algunos millones de dólares en construcciones en el país.

No es de dudarse, que estas organizaciones han de tener muy pronto el honor de tener la visita del Presidente general de la Hermandad Unida de Carpinteros de América, y es natural que nuestros compañeros han de prepararse para darle a este hombre una mejor demostración de su buen sentido, en cuanto a lo que representa para ellos la llegada de tan honorable representante de la Hermandad Unida de los Carpinteros sus compañeros, con quien están relacionados por los vínculos de la mas grande de las luchas cívicas en el mundo.

Siguiendo estas razones, que tienen una muy grande importancia, esperamos que nuestros compañeros de este oficio, demuestren por su actitud de agitación en favor de la celebración de la Convención la realización de la mayor propaganda para el mayor éxito.

Pensamos que los carpinteros de esta isla, es decir los que pertenecen a las uniones constituídas, ellas no deben amilanarse por los gastos que esta clase de actos que celebran las organizaciones; actos, que representan para sus asociados la demostración de su mayor cultura. Debeis saber, que los trabajadores de la construcción están más que obligados a demostrar que son capaces para la lucha.

El que estas líneas se permite escribir en relación al acto que se trata de realizar, tiene la esperanza de que los Carpinteros nuestros compañeros, pongan en ejecusión todos sus esfuerzos, en este caso específico, pues como sabeis una represeentación de la Hermandad ha de estar junto a ellos para asistir al acto.

ANSELMO MANZANO.

Cada día se hace más de moda el bailar al son de la **VICTROLA.**

VICTROLAS legítimas desde $ 29.00 de contado y a plazos cómodos **Discos Víctor.**

SANCHEZ MORALES & CO. INC.

LA CASA QUE VENDE LO MEJOR.

SAN JUAN, PONCE, MAYAGUEZ.

DISCURSO

del Senador Socialista Santiago Iglesias, pronunciado en la Plaza de Baldorioty, Marzo 12, 1924—10 A. M.

COMPAÑEROS Y AMIGOS TRABAJADORES Y CIUDADANOS:

"Con motivo de mi llegada a Puerto Rico de los Estados Unidos, se me está tributando por mis compañeros y amigos un grandioso recibimiento que yo agradezco en el alma. Y lo deploro, al mismo tiempo, porque el pueblo no debe tributar recepciones y alabanzas a los hombres, sino a los ideales. Esta demostración de entusiasmo y grandeza popular se debe, sin duda, a una intensa controversia pública provocada por la reacción política. Se debe a que el pueblo tiene y siente con calor los ideales de justicia y libertad."

"A mi llegada hace algunos momentos, se me dijo algo sobre el contenido del manifiesto que habían lanzado al país los líderes de las colectividades Unionista y Republicana señores Tous Soto y Barceló cuando retornaron de Washington a dar cuenta al país de sus gestiones en el seno de la Comisión Conjunta de la Legislatura que fué a recabar de los altos poderes nacionales mayor suma de gobierno propio para la Isla."

"Indudablemente, mi asombro fué grande, mi estupefacción más grande todavía, al confirmar, más allá de lo que ya se me había cablegrafiado, el contenido de ese manifiesto."

"Tal manifiesto, autorizado por los Sres. Barceló y Tous Soto, no lo he leído, no tengo, por tanto, derecho a juzgarlo por completo. Pero téngase entendido que cualquier juicio reaccionario que se haya hecho o se haga en dicho documento, en referencia al derecho público que tienen los trabajadores puertorriqueños a ser socialistas o como ciudadanos, la A. F. of Labor y el Partido Socialista sabrán contestarlo y rechazarlo enérgicamente y sabrá ir a las urnas para cambiarlo combatir cualquier intento que lleve por fin realizar un crimen social político en contra los derechos populares.

He visto la nota que mis campañeros me dirigieron, con referencia al contenido del manifiesto. Y deseo declarar y que se sepa que si esas ideas, si esos principios de iniquidad política se originaron y redactaron en Washington, y en Washington se prepararon y combinaron los mismos, entonces allí fueron urdidos a espaldas mías y de mi compañero Rafael Alonso, que también formaba parte de la comisión de la Legislatura y este caso insólito realizado por los dos jefes responsables no es patriótico.

Considero que las ideas y conceptos que he leido en los periódicos que acaban de mostrarseme, si estas ideas son ciertas, en todo lo que significan, hay que declararlo francamente, los líderes de los Partidos políticos en Puerto Rico serían unos traidores de sus propios credos y de sus propios actos.

Y esto es grave. Yo no he leído el manifiesto. No me atrevo afirmar la intención de lo que él dice. Yo no deseo tomar actitud alguna, hasta que conozca la verdad, hasta que se sepa quienes son los responsables. Puedo decir, sin embargo, que nosotros hemos ido con una misión especial y específica a Washington, y esta misión está justificada, documentada, autorizada, específicamente, de acuerdo con la Resolución Conjunta número 2, de la que he sido entusiasta partidario. Yo defenderé esa Resolución Conjunta del Parlamento Insular, pero niego enfáticamente que ningún Partido, ni ningún legislador esté autorizado ni tenga derecho a cambiar las conclusiones y términos específicos de dicha Resolución. Es un error gravísimo la actitud asumida por los señores Tous Soto y Barceló que puede hacer un grave daño al país. El pueblo puertorriqueño NO PUEDE ESTAR A MERCED de lo que piensen los más altos jefes de Puerto Rico ni los más altos jefes de los Estados Unidos.

"El país no puede ni debe estar al lado de la reacción liberticida que trata de entronizarse; las libertades deben ser para todo el pueblo y no para un grupo de privilegiados.

El Trabajo Organizado y el Partido Socialista no están en favor de lo que piensen ciertos poderosos oficiales en Puerto Rico y en Washington, y sabrán mantenerse dignamente ejerciendo sus derechos y el cumplimiento de los deberes impuestos por la Carta Orgánica a los oficiales del gobierno y al Pueblo de Puerto Rico."

El Movimiento Obrero y el Partido Socialista están dispuestos a mantener los derechos de los trabajadores y los mantendrán combatiendo toda reacción injustificada y absurda. El Partido Socialista no es responsable de la división del pueblo creada por el manifiesto que ha encendido una candente controversia pública. No se culpe a la resolución Conjunta ni a la Delegación, de ello. Nosotros, los socialistas, hemos pecado ante los poderes de Washington de conservadores.

La Administración y el Congreso americano tienen elementos que votan y aconsejan la reacción, pero estos no son la mayoría.

Decir que el Partido Socialista no debe ni puede ir al poder, decir esto cuando el partido laborista de la Inglaterra monárquica está en el poder, es un absurdo. Los reaccionarios de Estados Unidos no podrán actuar anulando nuestras aspiraciones. Cuando se estaba debatiendo la cuestión filipina, habló, el Prendente Coolidge, habló Weeks, y habló también McIntyre y a pesar de su oposición, quince votos a favor de la independencia filipina contra tres, fueron expresados en el Comité de Asuntos Insulares de la Cámara.

Nosotros vivimos dentro de una gran democracia en la cual está expresado que el futuro de Puerto Rico se halla en manos de las muchedumbres puertorriqueñas. Si realmente existe patriotismo en ellas y deseos sinceros de libertarse y redimirse, entonces bien puede votar el pueblo en contra las corporaciones y los individuos que laboran en la sombra su esclavitud industrial política y social, perpetua. Nosotros queremos discutir ideas y principios en estos momentos, ya que hoy, pocos momentos después de desembarcar parece empieza la campaña política de 1924.

Dejemos las cuestiones personales y entremos a discutir los principios. En vuestras manos está la terminación de tantos males que aflijen a nuestros campesinos obreros industriales, y laboradores de oficinas.

Vamos a controvertir ideas, principios, vamos a discutir, a respetar los hombres. Ojalá llegue el día en que sosegadamente Barceló, Tous Soto y el que habla y otros leaders pudiésemos conjuntamente discutir ideas en una misma tribuna pública, así ganaríamos más. El Pueblo de Puerto Rico está cansado de la fraseología de flamboyan. Bryan el brillante y fogoso orador americano, ha sido derrotados en las urnas en múltiples ocasiones, a pesar de toda su elocuencia sus ideas y todos sus lirismos. Los Estados Unidos no están de acuerdo con los relieves filosóficos, literarios y pintorescos, para ser aplicados a la reconstrucción de la vida general nacional.

Se anuncia en el manifiesto Barceló-Tous Soto que el voto para la mujer que sepa leer y escribir. ¿Con qué derecho? La mujer puertorriqueña tiene derecho al voto y así debe concedérsele, aunque no sepa escribir ni leer. Se anuncia que los hombres que no sepan leer y escribir no deben inscribirse. Eso es simplemente inícuo.

En el fondo de esta cuestión existe algo terrible que conocen los señores Barceló y Tous Soto. Ellos saben que las cuestiones políticas no son precisamente las que crean la reacción. Los analfabetas es el pueblo sano de Puerto Rico. Son otros grandes privilegios los que promueven esta reacción y que hace sufrir hambre a las multitudes. El Distrito de Oriente, por ejemplo, está controlado por la Fajardo Sugar Company, el sud por la Guánica Central, y por la Aguirre Sugar Company, y otras Centrales, dominan el resto de las costas del país, y estos grandes intereses privilegiados saben que si triunfa el Partido Socialista en las urnas el privilegio las exacciones y el control que impide la vida del pueblo, se acabaría. El pueblo campesino de Puerto Rico está descalzo,

semidesnudo y hambriento, a pesar de las fabulosas ganancias de las corporaciones que se exportan anualmente.

Por nuestra ley de Income Tax, por ejemplo, el que puede y debe pagar cien pesos, solo paga treinta, y el que gana un millón y puede pagar $500,000, paga $50,000, lo cual no acontece en los Estados Unidos. Si esto ha de continuar así, que se vaya el capital, si no puede haber palacios que no los haya, si no puede haber automóviles, que no existan tampoco. Hay que vivir una vida simple en el país, decente, modesta, pero honrada. Pero debemos hacer que vivan todos los ciudadanos. Debemos vestirlos a todos, darles alimentos, hogar, trabajo, felicidad y libertad.

Venir ahora al país cuando toda la legislación está pendiente todavía en el Congreso a cambiar el ideal y los principios de la Resolución Conjunta, a trastornar la unión existente entre los miembros de la Comisión esto es gravísimo, es un error qne los responsables Barceló y Tous Soto habrán de ver algún día y lamentar, ya que no quisieron evitarlo. Yo no puedo evitarlo ahora, después que el mal está realizado. No son precisamente los líderes de los partidos quienes pueden ordenar a las muchedumbres, a coaligarse, ni a realizar lo que las Asambleas no han 'discutido. Yo no puedo realizar el acto que han llevado a cabo los señores Tous Soto y Barceló. Yo no puedo hacerlo.

Yo no puedo autorizar con mi firma un manifiesto de la naturaleza que han suscrito los señores Tous Soto y Barceló, afirmando que lo patriótico y leal es ahora fusionar o coaligar el partido unionista con el republicano y disolver el partido socialista. Antes tendría que convocar a mi partido, a sus juntas, comités, uniones, que son las que tienen el derecho, los llamados a llevar a cabo una acción o coalición semejante. Quien tiene la soberanía para hacer un pacto o un entendido es el pueblo, si así lo desea.

Los líderes a quienes se ha llevado a los puestos de honor de los Partidos, esos tienen que hacer lo que el pueblo les indique. Yo como presidente del Partido Socialista no le puedo decir al Sr. Tous Soto: Vamos a coaligarnos. ¿Con qué derecho? Lo más que me sorprende, es que cuando salí de Puerto Rico para Washington se hacía una ruda campaña contra los jefes del Partido Republicano por su intento de coalición con los socialistas. Y ahora al regresar me encuentro que son los autores de aquella campaña los mismos que quieren unirse a sus adversarios.

Y con estos ejemplos se está quebrantando el alma del pueblo, su carácter, su valor y su civismo. El Pueblo de Puerto Rico debe tener consecuencia y sinceridad en todos sus actos y aspecto de la vida. Y lo que yo he de asegurar en estos momentos es que el Partido Socialista mantendrá los principios de la Resolución Conjunta de la Legislatura, pero combatirá legalmente los privilegios sórdidos de los que extraen las riquezas y aniquilan a los pueblos de distritos enteros de Puerto Rico. Es una iniquidad y un crimen accionar política y publicamente, oyendo los consejos de la Aguirre, la Guánica, la Fajardo y los de otras Corporaciones bancarias de Puerto Rico. Esta actitud política crea una situación grave y terrible para el pueblo.

Los socialistas nos hemos unido a los republicanos y estos se unieron a la mayoría para solicitar mayor suma de gobierno propio. Y ahora los jefes unionista y republicano adoptan un plan, solo para arrebatar al pueblo trabajador sus derechos.

Yo no puedo responder siempre de la veracidad de la Prensa Asociada. El cable del Secretario de la Guerra, llegado ayer a San Juan, en el que se dice que aquel funcionario abriga el temor de que el Partido Socialista pueda salir triunfante en las próximas elecciones, no me parece una verdad. De esto no habló en ningún momento el Secretario de la Guerra ante el Comité de Territorios del Senado. Lo único que dijo fué que se oponía a la elección del Gobernador porque le parecía muy prematura. Que creía que había que nombrar un gobernador americano como árbitro, en el caso de que surgiesen controversias en los tres partidos insulares y que por el hecho también de que había una gran cantidad de analfabetas en la Isla.

Ahora bien, si el Congreso de los Estados Unidos vota una ley para que elijamos nuestro gobernador, es para que lo elija el pueblo y no las Corporaciones o los grupos privilegiados. Y si el pueblo elije un gobernador socialista, será porque el pueblo de Puerto Rico en su inmensa mayoría es Socialista. Entonces tendremos un medio legal y el poder público para probar para lo que sirve el Partido Socialista. La lucha entre el progreso y la reacción en los Estados Unidos es muy aguda. El Congreso tiende siempre a realizar los actos que convengan a la nación y no a la Administración. Cualquier medida que sea saludable y democrática para Puerto Rico, el Congreso se lo concederá, aún teniendo la oposición del Secretario de la Guerra.

Sé que se habló y comentó en Washington con el Geueral McIntyre y el Presidente Gompers para que se cambie el nombre del Partido Socialista, y hasta un Representante me llegó a indicar la siguiente sugestión:

"Mr. Iglesias, Ud. puede cambiar el nombre de su partido." Yo le respondí: "Yo no puedo cambiar el nombre, no podemos hacer esa combinación tan fácilmente". El Partido Socialista vivirá eternamente en Puerto Rico. Si tiene que coaligarse, el pueblo lo decidirá. Yo no puedo hacer eso sin tener autoridad para ello. ¡Ah, Puerto Rico, hombres que dirigís los asuntos públicos, yo os conmino a que no vayais hácia atrás! La coalición Repúblico-Socialista se hara o no se hará, (el pueblo interrumpe al orador para expresar que la coalición debe ser hecha, pese a quien pese), pero el partido socialista cumplirá con su deber aquí en Puerto Rico y en Washington; los únicos tiranos y responsables que existen, son los invisibles. Las multitudes unionistas tendrán que citar a sus jefes para que digan al país la verdad y el Partido Republicano tendrá qae hacer lo mismo.

Fuimos a Washington de acuerdo, a llenar nuestro cometido con ánimo resuelto, pero se han realizado hechos a mi espalda que han dado otro rumbo distinto a la delegación.

El partido unionista atacaba duramente la coalición Repúblico-Socialista y ahora, de regreso, resulta que dicho partido quiere no la coalición sino la fusión unionista-republicana. Pueden hacerla en buena hora, pero estoy seguro que el pueblo los derrotará.

La organización del trabajo y los socialistas cumpliremos nuestros deberes. Gracias por vuestra atención.

EDUARDO CONDE

Hace varias semanas que está en el Hospital Municipal nuestro distinguido leader y viejo luchador por la causa del trabajo, y de los oprimidos, Eduardo Conde. Los sufrimientos físicos adquiridos durante muchos años de labor constante en las bregas del trabajo han llevado al amigo al Hospital. El está en una habitación de preferencia tratado con todos los cuidados.

Debido a su estado, el Dr. Díaz García fué de opinión de que debía someterse a Conde a una operación y así lo creyeron otros amigos, especialmente el compañero Iglesias. La operación, por fin se llevó a cabo el último sábado por el mismo Dr. Díaz García, asistido por el Dr. Barrera Jr., el Dr. Font y los practicantes y nurses del establecimiento, estando presentes a la vez los Srs. Pedrosa, Iglesias y Bolívar Pagán.

La operación a pesar de la edad de Conde, fué hecha con brillantes resultadoos. El Dr. Díaz García, es un verdadero experto en esta materia. El utilizó la anestesia local para asegurar la vida del paciente. Hasta el presente, después de varios días, Eduardo Conde sigue bien y parece que la gravedad y el peligro han pasado, lo que sinceramente nos complacemos en anunciar a nuestros amigos y compañeros,

Su hijo Conde Jr. está siempre a su lado. Deseamos que nuestro compañero obtenga su salud y fortaleza física completamente. El necesita un largo descanso despues de su cura total. Creemos que finalmente nuestro amigo quedará totalmente bien.

Carta importante

San Juan, P. R., Marzo 20, 1924.

Sr. Director de "Justicia"
San Juan, P. R.

Estimado señor:

Suplicamos a Ud. la publicación de la carta adjunta que acabo de recibir y que se explica por sí misma, a fin de avisar con anticipación a todos los ciudadanos interesados en que las elecciones en Puerto Rico sean honradas, libres y y legales.

"Caguas, P. R., Marzo 16, 1924.

"Mr. Santiago Iglesias,
Pte. Partido Socialista,
San Juan, P. R.

Apreciado camarada:

Según información de algunos trabajadores, que creemos fidedignos por habernos hechas expontáneas, se realiza en varios pueblos circunvecinos de esa ciudad una propaganda para arrastrar trabajadores manuales con ofrecimientos de trabajo y cuyo fin especial es el de inscribirlos para que tengan oportunidad de votar en las próximas elecciones.

"Este trabajo ha sido conferido a un grupo de elementos que están bajo la dirección, comando y amparo del directorio Unionista de San Juan. El propósito, según entendemos, no es otro que el de inscribir todo el número posible de electores capacitados para luego empujar a los elementos Unionistas de esa, para cometer el fraude violando de este modo la ley y lograr el éxito en los próximos comicios.

"A estos trabajadores se les habla de trabajo en las distintas obras que se realizan en esa administración, de muy buenos salarios, de grandes comodidades y sobre todo, de grandes oportunidades económicas. Suponemos que al igual que estos elementos, que cobran buenos sueldos por desempeñar fielmente su trabajo, han venido a Caguas y Aguas Buenas de igual modo habran ido a otros pueblos cercanos a San Juan.

"Puede que esto tenga su resultado si lograran arrastrar algún personal obrero, pues les sería fácil inscribirlos, y una vez obtenido el derecho del voto despacharles nuevamente para esta, haciendo su agosto el día de las elecciones con electores del mismo San Juan.

Al comunicarle esto, solo he tenido en cuenta que podría, de algún modo, el día de las inscripciones evitarse el gran fraude de las elecciones. Yo creo que aún cuando esto no mereciera vuestra consideración, debería tomarse providencia y tener alguna vigilancia en esos días.

Sin otro motivo por ahora a que referirme, quedo, Att. Vuestro,

(Firmado) TADEO RODRIGUEZ GARCIA.

Aviso en Santa Isabel

A TODOS LOS SOCIALISTAS Y PUBLICO EN GENERAL

Por la presente se hace saber a todos los socialistas, que el 24 de Marzo del corriente año, se dá comienzo a la inscripción electoral, para que se inscriba todo varón que haya cumplido el día de las elecciones veintiun años de edad, el día 4 de Noviembre del mismo año, y de acuerdo con la proclama del Gobernador interino: no debe quedar ningún ciudadano que el día de las elecciones deposite su voto, porque haciéndolo ha cumplido un deber tanto para su persona como para su país, porque debe saber que con su voto elije y puede ser elejido, y contribuye al cambio de los gobiernos funestos e imperante de nuestro país que tiende sus tentáculos a la destrucción y al vasallaje de las muchedumbres en general, por razones estas que no debe quedar ni un solo socialista de edad electoral sin inscribirse, para que esté garantizado su voto el día de las elecciones, los ya inscrito no tienen que hacerlo, si hay duda solicite al Comité.

Antes debemos expresar a todos los socialistas, que nos debe preocupar muy poco la amedrentación y persecución de los partidos enemigos, que han de valerse de todas las mañas y medios de cohibir al partido socialista ir al poder debemos mirar todas estas cuestiones con indiferencia, como socialistas, tener fé en nuestra emancipación, y el día de las elecciones ir como un solo hombre decidido y de buena fé, y depositar vuestro voto bajo la antorcha que nos dará luz vivifiante, y nos alumbrará el sendero escabroso, hasta llegar a la meta de nuestras aspiraciones, no temáis y solicitar instrucciones en nuestro comité político que serán dadas.

De pié firme como el soldado, y al toque de corneta ir con destreza a la arena del combate.

ISIDRO LOPEZ.

Santa Isabel, P. R.

Fondo de Campaña Electoral de 1924

En cumplimiento de la Resolución No. 42 del camarada Prudencio Rivera Martínez, aprobada unánimemente por la Convención de Ponce, para reunir desde ahora un fondo de $15,000 para la campaña electoral de 1924, están respondiendo los buenos y entusiastas socialistas, suscribiéndose con la cantidad que están dispuestos a donar, la cual irán pagándola poco a poco desde esta fecha hasta el 30 de julio de 1924 en que será abierto oficialmente el fuego de la gran campaña

Semanalmente publicaremos en todos los periódicos socialistas y obreros, los nombres de los donantes.

He aquí los de la semana 17:

Ignacio Lizardi Flores	$ 5.00
Eugenio Escobar	10.00
Alejo Román	2.00
Adolfo Valedón	10.00
Cristóbal del Campo	10.00
Francisco B. Plaja	5.00
Gregorio Díaz	10.00
Juan Collazo	5.00
Vicente Medina	15.00
Antonio Questell	3.00
Félix Reina	15.00
Justino Clavell	3.00
Timoteo Diaz	1.00
Un amigo	2.00
Ignacio Dávila	10.00
Juan Sanabria	.50
Rufo Marcano	.50
Francisco Valentín	.50
José Rivas	1.50
Un amigo	1.00
Manuel Orozco	4.00
De la pasada semana	2,458.75
Total hasta ahora	$ 2,572.75
Faltan	12,427.25

Suscriba su donación para publicarla la próxima semana.

ALFONSO TORRES.
Secretario General.

El trabajo es capital. El trabajo tiene los mismos derechos para defenderse por medio de las uniones de oficios, que los que pueda reclamar cualquier otra forma de capital.—Cardenal Manning."